

oooooooooooooooooooooooooooooooo

¿Eres fea?... Eso es igual;
Sé muy hermosa en el alma
y te llevarás la palma
ante el Juez más imparcial.

oooooooooooooooooooooooooooooooo



LA HOJA PARROQUIAL



SANTA MARIA LA REAL DE LA CORTE.—OVIEDO

Domingo II de Cuaresma

“Jesús tomó consigo a Pedro, a Santiago y a Juan, su hermano, y les llevó a un monte alto, y se transfiguró delante de ellos. Y su rostro resplandeció como el sol y sus vestiduras aparecieron blancas como la nieve. Y al mismo tiempo se les aparecieron Moisés y Elías, hablando con él. Y tomando Pedro la palabra, dijo a Jesús: Señor, bueno es que nos estemos aquí; si quieres, hagamos aquí tres tiendas: una para Ti, otra para Moisés y otra para Elías.” Y lo demás. (Mat. XVII, 1-9.)

¡Qué hermoso debía de estar nuestro Salvador en esta transfiguración, cuando tan absortos le contemplaban los apóstoles, que hubieran estado allí indefinidamente, sin cuidarse de subvenir a sus propias necesidades! Pues una hermosura semejante es la que tiene el alma en gracia, la que podemos todos tener en nuestro interior.

Lo mismo que decía Pedro, dicen también las tres personas de la San-

tísima Trinidad, cuando ven un alma hermoseada con la gracia: “Bueno es que nos estemos aquí; haremos tres mansiones: una para el Padre, otra para el Hijo y otra para el Espíritu Santo.” No es esto hipérbole, es únicamente aplicación de esto que dice Jesucristo hablando del que le ama: “Vendremos a él y haremos nuestra morada en él”.

Tanto que apetecemos la hermosura del cuerpo, que luego se aja y viene a parar en podredumbre, ¿por qué no apetecemos mucho más la del alma, que es infinitamente mayor y dura por siempre, si nosotros mismos no la borramos con el pecado? ¿Y qué mayor dicha podemos apetecer que la de ser templos de la Santísima Trinidad, con derecho a poseerla y gozarla eternamente?

Esto apetezcamos y esto busquemos, aprovechando para ello el santo tiempo de Cuaresma.

Fenelón y el oficial

Al estallar la guerra de Francia con Holanda, en tiempo de Luis XIV, un oficial francés se presentó ante el sabio Arzobispo de Cambrai, Fenelón, y le dijo:

“Dentro de pocos días iré al campo de batalla, y antes de exponerme a los innumerables riesgos de la guerra, deseo hacer una buena confesión. Mas, ante todo, quiero conocer las pruebas de cómo este sacramento fué en realidad instituido por Dios.”

—Hijo mío—le contestó el Arzo-

bispo—estoy a vuestras órdenes para daros todas las pruebas que queráis; pero os aconsejo el camino más breve y más seguro: confesaos y, si luego os queda alguna duda, procuraré aclarárosla.

—Esto es invertir los términos, dice el oficial. Yo deseaba justamente lo contrario: primero, las pruebas, luego, la confesión; pues sin la certeza del carácter divino de este sacramento, es muy duro contar las propias flaquezas a los demás.

—Así es, en apariencia, contesta Fenelón; pero me consta por una larga experiencia que la confesión es el camino más corto y seguro para llegar a adquirir las creencias, porque lo que después de ella experimenta el corazón es la prueba más concluyente de su origen divino.

Accedió el oficial y, postrado ante el Arzobispo, confesó sus pecados. Las palabras graves y de consuelo del confesor fueron tan elocuentes y conmovedoras, que el militar rompió en ardientes lágrimas. Dícele entonces el confesor:

—¿Necesitáis aún más pruebas en favor del sacramento de la penitencia?

—Soy ya un convencido, responde él. Una cosa que sosiega nuestra alma con una paz tan inefable, que deja al corazón transido de amor a Dios y a los hombres y como flotando en una nube de gozo celestial, tiene que ser forzosamente instituída por el mismo Dios.

Tantos desgraciados como andan por ahí diciendo que no se confiesan, porque la confesión es invención de los curas, porque les basta con tener buen corazón, etc., etc., deben ensayar este medio de convencerse. Deben confesarse, pero con un buen confesor y abriendo de par en par su

conciencia, y verán cómo se disipan todas sus dudas y quedan con una paz interior cual no la sintieron jamás en su vida.

El Párroco

—Sigo recordando las palabras de una de nuestras últimas charlas: *Desgraciado el pueblo o la parroquia que no hace caso de su Párroco*; y cómo tú añadías: *del que es Padre, Maestro y Pastor de sus hijos, de sus parroquianos o feligreses...*

—Vamos hoy a hablar, si te parece, de esto último...

—Con mucho gusto.

—Voy a leerte lo que sobre el particular escribe el tantas veces citado Cardenal Ragonessi en su conferencia titulada: "La vida parroquial". Atiende:

"Cabeza de la parroquia es el *Párroco*, que la autoridad del Obispo elige entre los sacerdotes más idóneos y le destina, mediante solemne investidura canónica, a los feligreses, como *padre, maestro y pastor*.

El Párroco, como *padre*, debe amar a los feligreses como hijos en Jesucristo, y ellos deben corresponderle como a padre; en la cual relación de paternidad y filiación espiritual está el principio de la vida parroquial. Toca, pues, al Párroco conciliarse dignamente la confianza de sus ovejas, acogerlas siempre con fraternal afecto y socorrerlas en todas las situaciones de su vida con avisos, consejos, correcciones, y con todos los medios oportunos y adecuados que están a su alcance.

Cierto que la actividad propia del sacerdote se ha de desenvolver en el campo religioso; pero, ¿no irradia la Religión innumerables bienes en todas las esferas de la vida social? Por eso veréis que el Párroco, cual

padre amante, vuela donde quiera aparezca una miseria, una necesidad, una desgracia que socorrer, remediar y curar; de modo que se diga lo que de Jesucristo se escribió en el Santo Evangelio: *Pertransiit benefaciendo et sanando omnes*: pasó haciendo bien, etc.

—Permite que te interrumpa... Y, ¿cómo se portan los feligreses, sus hijos, con su Párroco, con su padre? ¿Le aman? ¿Le respetan? ¿Le obedecen? ¿Le saludan? Molestarle sí le molestarán cuando a ellos les conviene... buscarle lo mismo... sacarle lo que puedan, "ídem de lienzo". Y si no puede servirles, buscándoles colocación o influyendo para que se la den... si no puede servirles cuando le buscan o piden dinero para sus cosas, entonces es el quejarse de los curas; es el...

—¿Y si no lo tienen, porque muchas veces ellos están a la cuarta pregunta? ¿Y si no es eficaz la recomendación, como ordinariamente sucede? En esto no se fijan los feligreses. De aquí el abandono, la soledad en que dejan a sus Párrocos... "Non valen para ná", dicen... ¡Esta es una de las penas, de los sufrimientos del Párroco que quiere de veras a sus feligreses! No poder muchas veces socorrerlos *porque es tan pobre o está tan necesitado como ellos*. ¡No poder conseguir que atiendan sus peticiones *cuando recomiendan a sus amigos algún asunto o colocación para sus feligreses!* Y luego oír que fueron atendidos en sus necesidades, tanto de dinero como de solución de sus asuntos, o colocaciones, *por un cualquiera...*

—¡Qué poco miran esto tanto los feligreses como las personas pudientes o influyentes, que pueden atender las recomendaciones de los Párrocos a favor de sus feligreses!

—Consolémoslos nosotros. De poder ser, ayudémoslos con nuestras limosnas para que ellos las distribuyan a favor de sus feligreses necesitados.

—Y Dios nos lo pagará.

El miércoles, fiesta de San José, obliga el descanso, la misa y también el ayuno

Recuerdo de los novisimos

Recuerda que has de morir y que Dios te ha de juzgar, pena eterna has de sufrir o gloria eterna gozar.

Muerte

Terrible me está acechando con su guadaña la muerte: moriré ¡terrible suerte! sin saber cómo ni cuándo.

Juicio

Ante mi Dios irritado he de presentarme un día: ¿qué le dirás, alma mía, que tanto le has injuriado?

Infierno

Muchos en el fuego eterno se han precipitado, ciegos, porque ignoraban qué fuegos son los fuegos del infierno.

Gloria

Un cuidado sin cesar me atormenta noche y día: ¡Ay, Jesús del alma mía! ¿me llegaré yo a salvar?

ECOS PARROQUIALES

Cultos.—Hoy, como tercer domingo, la Comunión de los Tarsicios a las ocho, y los cultos de la tarde a las seis y media.

El miércoles, día de San José, deberán comulgar los cofrades y también los demás fieles, pues es el día destinado por Su Santidad el Papa para hacer oraciones especiales en todo el mundo por los católicos de Rusia, que están sufriendo cruel persecución. De conformidad con esto, nuestro Reverendísimo Prelado ha ordenado hacer en todas las parroquias determinadas preces, que se recitarán con el ejercicio de la tarde, a la hora ya dicha.

Indulgencias.—Las de la Bula todos los días. Los Terciarios la tienen también el miércoles y el sábado.

Bautizados.—El día 6, Manuel Echevarría Alvarez, nacido el 25 de Febrero, Postigo Alto 10. El día 9, María Estilita Zuazua Suárez, nacida el 17 de Febrero, Tenderina 45; y Angeles García González, nacida el 9 del mismo, Piñera 21.

Dios los haga buenos cristianos.

Fallecidos.—El día 10, don Felipe de Jesús Guerra, de sesenta y dos años, Tenderina 1. El día 11, don Joaquín Vega, de veintiocho años, Postigo Alto 22. Recibieron los Santos Sacramentos.

R. I. P. y nuestro pésame a sus familias.

MISAS PERPETUAS EN LA CORTE

Doña Dolores Mori Llaca, vecina de Nueva y fallecida poco ha, dejó una cantidad para que se fundasen tres misas a perpetuidad, las cuales habrán de celebrarse todos los años, una

el 16 de Marzo, por sus hermanos, otra el 17 del mismo mes, por la fundadora, y otra el 28 de Abril, por sus padres. El señor cura párroco de Nuevo, que era el testamentario con facultad de hacer la fundación donde quisiera, la hizo en esta parroquia, quedando por tanto aquí establecidas a perpetuidad, y se empezarán a celebrar desde el año que viene, después que se cobren los intereses del capital. Dios se lo pague a dicho párroco y a la difunta, y El dé a ésta el eterno descanso.

Con motivo de esto se me ocurre la siguiente reflexión: Según mis noticias extraoficiales, se intentaba hacer esta fundación en Covadonga, donde tienen ya cubiertas todos los días con estas fundaciones a perpetuidad, y por eso no pudieron aceptar esta. Nuestra Patrona lleva el título de Real, lo mismo que la de Covadonga, cuyo título de parroquia es "Santa María la Real de Covadonga", y por esta circunstancia, y por tener aquí la fundadora algunos parientes, se acordó hacerla aquí.

¡Qué hermoso sería el que este ejemplo fuese imitado por otros, particularmente por los buenos feligreses, que no teniendo capital para hacer una fundación de importancia, podrían muy bien fundar una misa perpetua! Y así podría llegarse hasta cubrir todos los días del año, como lo han hecho en Covadonga.

Lo que cuesta la fundación de una misa perpetua son 125 pesetas. La idea está lanzada; a ver si hay muchos que la recojan, para bien de su alma y de la parroquia, y para gloria de nuestra Excelsa Patrona.